

SESION ORDINARIA N° 86
22 de Abril de 2019

En La Higuera, siendo las 15:55 del día Lunes 22 de Abril, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 86, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Marcelo Godoy Roco.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Señor Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) don Félix Olivares Pereira
- 2.- Participación Señor Director Regional de la Dirección de Aguas don Carlos Galleguillos Castillo
- 3.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 79 del 11 de Febrero de 2019
- 4.- Lectura de correspondencia recibida
- 5.- Acuerdos:
 - 5.1 Ratifica y precisa aporte Municipal Programa de Pavimentos Participativos 2019 por concepto de "Obras Anexas Adicionales" ha llamado N° 28, El Trapiche por \$55.724.000
 - 5.2 Informe Estadísticas Patentes Alcoholes Comuna de La Higuera
 - 5.3 Patente de Alcoholes Restaurant Diurno Nocturno, letra "C" Hospedaje Olivia Barrera Peña E.I.R.L El Trapiche
 - 5.4 Compromiso aporte de recursos mantención y operación por \$16.000.000 anuales, con motivo de puesta en servicio de obra denominada "Posta de Salud Rural de Caleta Hornos", en el marco de proyecto "Diseño Posta de Salud Rural de Caleta Hornos"
 - 5.5 Propuesta montos Beca Municipal año 2019: Alumnos Enseñanza Media \$ 15.000, Alumnos Enseñanza Superior \$20.000
- 6.- Entrega de Informaciones Alcalde

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Señor Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) don Félix Olivares Pereira

Presidente Galleguillos dice dar la bienvenida a don Félix Olivares y a su asistente don Jaime Henríquez quienes a petición del Concejo Municipal están hoy presentes, para interiorizarnos en que está DOH en la comuna y hacer las consultas necesarias que a los concejales les generen algunas dudas, Félix Olivares un viejo amigo en algún momento trabajó con nosotros

Félix Olivares dice la DOH en general y en toda la región realiza inversión en dos líneas que internamente tenemos definidas, una lo que es APR y lo otro área hídrica, encausamiento y aguas lluvias, embalses y lo que tiene que ver con riego, tenemos convenio con la Comisión Nacional de Riego donde nosotros inspeccionamos, dentro de la comuna lo que tenemos para el 2019 en las dos áreas, es lo que voy a tratar de detallar, en lo que es APR tenemos gente que lo que es "Diseño Mejoramiento Integral Sistema APR Punta de Choros comuna de La Higuera y Construcción Sistema APR El Olivo comuna de Ovalle", aparece Ovalle porque es solo una licitación para ver los dos estudios, fecha de inicio fue de este diseño el 17-07-2018, contemplado terminó a mitad de este año, es la primera etapa, luego viene segunda etapa que es inversión, es lo que va determinar en cuanto a necesidad este diseño, se está avanzando, todos los diseños que hace DOH están asociados a PAC, esto es mejoramiento, aquí hay participación ciudadana al principio, parte media y al final, es lo único que tenemos vigente como diseño; lo otro que se pueda estar viendo, que está asociado a proyecto alcantarillado que no es de la cartera de DOH, si bien es mejoramiento asociado a alcantarillado, pero no está dentro de la caja presupuestaria nuestra

Presidente Galleguillos dice eso no significa que no se vaya a hacer, se va a hacer supervisado por DOH, pero financiado por recursos de FNDR

Félix Olivares dice estamos haciendo apoyo en revisión que cumpliera con los estándares, a través de las asesorías que son parte del proyecto, estamos en conversación con municipalidad, que lo que es agua potable se lleve a cargo como corresponde, no sé cómo va la solicitud de recursos en tema de agua potable, pero es una de las inversiones más importantes en la región de Coquimbo, lo que compete cartera de 2019, tenemos 5 localidades Los Choros, Caleta Hornos, Chungungo, El Trapiche y La

Higuera, La Higuera es porque en parte estaba y no todo el proyecto lo cubre el mejoramiento proyecto La Higuera, porque este proyecto tiene fuente complementaria, esto se centra en la fuente existente más parte del tramo inicial que tiene, tiene tiempo en operación para hacer los mejoramientos respectivos en la conducción, estamos conscientes que hay temas que apoyar y mejorar, esto no solamente es limpieza, la idea es buscar reforzamiento que permita cargar la infraestructura existente y que va a complementar el futuro pozo nuevo, todo lo hacemos con asesoría de Aguas del Valle, ellos hacen escaneo y nos dice las necesidades que existen, se generan los montos aproximados, una vez que se llaman a licitación quedan con valor final, son de tres a cuatro licitaciones que se hacen para llevarlas a cabo, de estas cinco La Higuera está con priorización del Core, está listo, nosotros como Dirección no estamos todavía con decretos, estamos ejecutando lo que viene de arrastre del 2018, así que teniendo los montos aprobados empezamos a liberar los recursos para llamar a licitación

Presidente Galleguillos dice los montos están aprobados, no decretados Félix Olivares dice el de La Higuera está listo, está aprobado desde el año pasado, lo que pasa es que nos vamos quedando sin recursos en algún momento, vamos avanzando, llamar a licitar a último minuto no alcanzamos a ejecutar algunas obras, puede parecer simple, tenemos que evaluarla que sean hechas en el tiempo que corresponda, sobre todo cuando es la única fuente y está en situación crítica, lo tenemos súper claro y es una situación que nos preocupa por eso está priorizado, dependiendo de lo que pase con Punta de Choros es lo que se va ir generando en el tiempo para inversiones dentro de la comuna, también y adicionalmente con lo que ha solicitado en un momento nos llamó Gobierno Regional para saber en qué situación se encuentran algunos Apr, para ver cuál es la necesidad más imperiosa vía emergencia, principalmente tenemos dos, la situación de las bombas cuando se queman y grupos electrógenos sobre todo cuando hay fallas eléctricas, esa independencia por ejemplo para el terremoto que hubo donde varios sistemas APR producto caída de la energía varios Apr quedaron sin funcionamiento, dentro de los antecedentes que se recogieron están con asignación para tener bombas y en algunos casos con generadores Los Choros, Punta Colorada, Punta de Choros, La Higuera, Caleta Hornos y Chungungo, los que son 5 y 6 aparecen con plantas de osmosis, hay Apr más complejos que otros, los valores que aparecen ahí en la presentación

son con valores netos, Inversión en cause, esto es como un poquito de historia respecto a lo que se ha hecho en la región, la unidad de cause indica que las dos inversiones más importantes que se han realizado en los últimos cuatro años fue el 2015 de 315 millones, el 2017 627 millones, este año tenemos contemplado 163 millones, del 2015 a la fecha estamos hablando de inversión sobre 10 mil millones, lo del 2015 y 2017 obedecen a emergencia, nosotros como servicio hemos tenido un desafío importante en los últimos cinco años se han operado bajo decreto y fondo de emergencia, el año pasado tuvimos año normal, operamos a nivel con ejecución presupuestaria respecto a lo que es la inversión normal, esta de 2019 es una inversión programada, dentro del catastro de toda la región se ven, se localizan y se ven los puntos más críticos y que se necesitan reforzar, teniendo en cuenta dos situaciones el resguardo de la vida humana y dos la infraestructura crítica, en infraestructura crítica siempre apuntando al resguardo de fuentes de abastecimiento como pozos y a veces planta de tratamiento, lo que es Vialidad puente es Vialidad que maneja sus propios recursos; Contrato es un poco de historia lo que se hizo el 2015 los 315 millones por "Encauzamiento ejecutado mediante pretiles de protección, en una longitud aproximada de 6.000 metros, de la quebrada de Los Choros, 3.000 metros en el sector El Trapiche y 3.000 metros en el sector de Los Choros, ubicada en la comuna de La Higuera, provincia del Elqui, es lo que se ha ejecutado Obras de Emergencia, Quebrada Los Choros, comuna de La Higuera, este es lo ejecutado 2017, esas son las obras que se hicieron de encausamiento que es más que nada movimiento de tierra y lo que ahora viene, hubieron horas maquinas que son esos 62 millones, cuando tenemos emergencia se abre la posibilidad de arrendar horas maquinas, la conservación para este año es en la localidad del Trapiche donde se pretende en 175 metros de longitud aproximadamente se va a hacer enrocado, es en el lado norte, justo en una curvatura donde golpea el cauce, se pretende poner este resguardo para cuidar a la población, eso pretendemos hacer este año en cuanto a los contratos de conservación, este es un paneo de toda la región, de las 15 comunas vamos avanzando poco a poco, esto es netamente tema crecidas, nosotros tenemos que para el lado de la sequía es todo lo contrario, más que ensanchar la caja y acondicionarla para grandes crecidas se opta por una canalización donde el caudal existente se pueda llevar a través de algún canalón para conducir la poca agua existente hacia los puntos más necesarios, por ejemplo en el Elqui donde se opta de esa manera, hay

una contradicción porque si nosotros estamos en sequía vemos que podemos hacer, o resguardamos pensando que en invierno podemos tener una emergencia, ahora si en ese período la sequía se hace muy extrema podemos hacer una diferenciación, en este caso estamos trabajando encausamiento para crecidas, eso en general, estamos en espera de los decretos en APR para poder avanzar, porque hay procesos de licitación

Se presenta en sesión Liliana Villalobos, funcionaria de la Secplan

Presidente Galleguillos dice llamé a Liliana que es nuestra encargada de APR, porque además estamos postulando a un PMB lral para mejoramiento sistema de APR y alcantarillado que es lo que establecía las bases, Liliana nos puede explicar

Félix Olivares dice la DOH el año 2017 se aprobó la nueva ley que convierte a los APR en servicios sanitarios rurales, una vez que se aprueben los reglamentos, los que aún no están aprobados, fueron observados por Contraloría, se espera para Mayo o Junio , significa que los sistemas sanitarios rurales van a manejar agua potable y alcantarillado y la DOH también se va hacer cargo de los alcantarillados en la parte rural, vienen reestructuraciones dentro del organigrama de la Dirección, cambios de todo ese proceso, una vez que se apruebe el reglamento al mes siguiente entra en régimen una renovación más con la sanitaria actualmente para continuar antes que no hagamos responsables sin las sanitarias, para poder llevar a cargo eso llegamos a algunos acuerdos y convenios para poder apoyar y hacer una transición, hemos llegado a este acuerdo para hacer seguimiento a todos estos proyectos vía Subdere y municipio, hay tres profesionales que están viendo toda la cartera en las 15 comunas, una de ellas es lo que Liliana va a explicar en qué consiste

Liliana Villalobos dice este proyecto es una asistencia técnica, fue financiado por Subdere por 48 millones, va a trabajar una profesional que soy yo y la consultora que es Bonani Rivero, esta asistencia consiste en poder realizar seis diseños, aquí se tomaron seis iniciativas, se trabajaron primero con DOH para que no fueran las mismas que toma Aguas del Valle y en alcantarillado como no hay una institución a cargo de ellas, esas fueron definidas por el propio municipio, una es Caleta Hornos que se va hacer la segunda parte de diseño de mejoramiento, tuvo una que fue el primer mejoramiento que comenzó 2016 y terminó 2017, solo se pudo abarcar la mitad del proyecto, lo que se espera en esta segunda parte es concretar el proyecto con acopio de lodos, una centrífuga de lodos, el

problema es que tiene mucho lodo y no tiene cancha de secado, se tomaron dos iniciativas de diseño en el Trapiche, poder mejorar la presión, se va a diseñar para la construcción de una cámara de presión para poder abastecer la nueva población que va a tener Trapiche, segundo diseñar planta de tratamiento, ampliación y mejoramiento al sistema existente, la cuarta iniciativa es en Punta de Choros se pretende diseño, primero diagnóstico y mejoramiento de su sistema actual en la planta de elevación principalmente es ver la parte eléctrica hacia la Caleta Los Corrales, después mejorar la planta tratamiento el estanque que esta fisurado y reponer alguna bomba, después quinto diseño es mejoramiento en Chungungo, es hacer ampliaciones de red hacia los sectores donde no se han podido extender las matrices, además hacer un recambio de piezas especiales en las cámaras existentes, una sexta iniciativa que pretendía tomar ampliación de redes acá en La Higuera, eso se quería alcanzar con esta iniciativa, esta iniciativa no se va a poder hacer porque la empresa que está ejecutando alcantarillado en La Higuera ellos ya están trabajando en esos diseños de ampliación de red tratamiento de alcantarillado y de agua, se está trabajando para hacer un cambio de iniciativa, la propuesta es cambiarla para diseñar las redes de distribución de Quebrada Honda, esta asistencia técnica consiste en entregar diseños, obtener aprobación de los servicios tanto de DOH, de Salud para postular los recursos y después posible ejecución, mi trabajo es terminar los seis diseños postulados y obteniendo RS

Presidente Galleguillos dice sin diseño no hay ejecución, si uno va a DOH a pedir recursos u otra institución, si no hay diseño no hay financiamiento, lo que pretende este programa es tener estos seis diseños terminados, PMB o cualquier otro que aparezca

Liliana Villalobos dice siempre y cuando no supere los 240 millones

Presidente Galleguillos dice estos son temas integrales que al final van a generar un impacto en los APR de la comuna y a eso sumarle ejecución de alcantarillado de La Higuera y nueva fuente de captación de aguas

Se retira Liliana Villalobos

Concejal Alegría dice lo primero pedir que esta presentación quede, me voy a remitir al tema de movimiento de tierras en las quebradas esto está bajo la lógica de que hubiera escurrimiento de agua, me imagino que conoce muy bien según la presentación que hizo el Alcalde, sobre el comportamiento de las quebradas y la quebrada Los Choros en la comuna, desgraciadamente el ciclo se ha extendido por diez años, eso

significa agotamiento napas subterránea , hace poco esta localidad tuvo dos crisis en tema agua, nos preocupa, porque en la presentación hay recursos destinados a administrar los recursos de agua, mi pregunta es si la DOH tiene injerencia en hacer trabajos que vayan en función de poder mejorar la captación de agua, me explico, si en la quebrada de Los Choros tenemos geografía bastante complicada en ese sentido, la diferencia en altura de la pre cordillera donde nace la quebrada hasta el mar es muy corta, lo que significa que en cualquier eventualidad de temporales el agua escurre y se va rápidamente hacia el mar, las napas no alcanzan a concretarse y mantenerse en el tiempo, además de otros factores como aumento población, sistema de alcantarillado, la consulta es si hay una preocupación en base de poder proyectarnos, de poder tener mayor cantidad de agua para prevenir, no sé si el término es correcto, alguien me hablaba de, de algunas sugerencias que hacía señor Rozas de hace mucho tiempo, de poder contener el agua, más que encausar, para nosotros, si bien entiendo la lógica de poder proteger a la población de estar en peligro, pero estamos sufriendo bastante por tema de agua, lo otro si está dentro de las funciones más allá del tema de captación de aguas subterráneas, de poder tener otras captaciones de agua, hemos hablado acá de darle mayor énfasis al agua desalada, plantas de osmosis inversa, poder asegurarnos, poder tener captación más permanente y una solución más definitiva, proyectarnos hacia adelante, eso es un poco lo que quería plantear

Félix Olivares dice respecto de lo que es recurso hídrico bajo APR siempre es una búsqueda permanente de apoyo a aquellos sistemas establecidos, poder conformarlo siempre con la seguridad de una fuente, pozo o plantas de tratamiento de osmosis inversa, cada vez que se plantea tema de osmosis cuando entra a operar el sistema vienen los costos asociados y las complejidades que requieren, eso requiere muchas veces agotar las fuentes tradicionales como son las subterráneas con todas las complejidades jurídicas también, nosotros la dirección en tema agua potable consumo humano siempre está apoyando a los APR para que esa fuente sea segura y estable, en segunda patita que esa fuente sea también sostenible y sustentable, no solo en tema de cantidad y calidad, sino económicamente, las más caras de la región son las de osmosis inversa que solucionan esa situación, no depende eso solamente de nosotros como Dirección, hacer una planta de osmosis inversa depende de un filtro mayor que es MIDESO, que ve las rentabilidades, si esas

rentabilidades no están acorde a las exigencias tampoco podemos hacer mucho al respecto, tenemos ejemplos de APR que no son sustentables y los municipios han debido hacerse cargo, por otra parte para que esas fuentes sean sostenibles en el tiempo, existen obras que se pueden hacer, la recarga de acuífero es un tema que se está trabajando, pero tiene aristas legales para saber si el agua que se mete ¿quién la puede sacar?, de que sirve hacer grandes inversiones si no sabemos quién va a poder sacar esa agua, hay situación importante, un desafío que se está trabajando para poder dar sustentabilidad en el tiempo, por otro lado tenemos como situación pionera lo que es Valle Hermoso, donde se está trabajando un sistema integrado, va a haber un embalse donde se está trabajando el agua de riego, el agua potable, con un sistema que tiene como fuente el embalse y que va a distribuir a lo menos a 11 APR en forma directa, con agua acumulada y además tenemos que tener la certeza jurídica que esos derechos van a poder ser guardados y distribuidos en el tiempo, ahí los costos bajarían ostensiblemente, los embalses con toda la experiencia que usted mencionaba no se están proyectando a tres años, se están proyectando a 5 o 7 años, eso significa que el agua potable pueda ser sustentable en el tiempo, si pudiéramos distribuir con suerte se gastarían el 2% de toda el agua embalsada, pero hay que crear el marco jurídico y también tecnológico para poder llevarlo a cabo porque son desafíos importantes, como dirección junto con las consultas que se hagan, trabajo con la DGA se trata de cerrar todo el ciclo técnico y jurídico para que esa situación se pueda llevar a cabo, la región ha sido pionera en plantas de osmosis, embalse, juntas de vigilancia con una administración envidiable para algunas regiones, siempre se ha estado en la vanguardia, eso ha significado que aquellas apuestas tiene costos altísimos, la combinatoria con tecnología fotovoltaica para bajar esos costos, viene la incerteza jurídica ¿dónde instalo los paneles?, se han construido APR en terrenos con pozos que no están legalmente establecidos, los derechos amparados con decretos de escasez y esas situaciones nos dice donde pongo una planta, ni siquiera a veces hay terrenos en algunos casos, hay que explorar y en eso estamos trabajando, soluciones como dice usted, embalses subterráneos, superficiales, es requerimiento de cada comuna levantarlos y trabajarlos, si la comuna lo pide se pueden activar esos trabajos, el único embalse que tenemos con solo aporte fluvial y el resto son con aportes de privados, si aquí se da y da seguridad al consumo humano, abierto la dirección a trabajarlo, son hartos años llevar a cabo un embalse, si ustedes

tienen ideas lo pueden hacer llegar activamos todos los mecanismos para empezar a explorar, en todas las líneas estamos trabajando, si faltan recursos y en eso estamos súper claros

Presidente Galleguillos dice ¿con respecto a plantas de osmosis hay algún proyecto en cartera?

Félix Olivares dice no, nosotros no, hemos recibido alternativas experimentales, nos llama y nos dice esa alternativa es súper económica, pero qué pasa “si se rompe la llave la traigo de Groenlandia o la puedo comprar en Santiago, porque a veces son cajas negras”, esa bajada, certificar esa tecnología, esos filtros a veces hay que trabajarlo, se está trabajando alternativa que es con financiamiento Corfo, eso lo ve a nivel central, ahí en Chungungo hay visita pendiente para ver esa alternativa que se ve bastante buena, sería precedente bastante importante a nivel nacional, tanto en tema de salación como en tema energético, si ese tema energético hace sustentable una planta de osmosis vía energía solar a una escala un poco mayor, habría fuente también para La Higuera

Presidente Galleguillos dice eso no es de su cartera, es un proyecto Corfo, pero hay anteproyecto terminado, con estudio de ingeniería bastante avanzado

Félix Olivares dice eso fue a nivel central, reconozco eso

Presidente Galleguillos dice nosotros nos enteramos cuando llegó el consultor a decirnos que estaba levantando ese proyecto, ahora nos metimos como municipio y lo vemos muy viable

Félix Olivares dice así como los alcantarillados requiere certificado de sustentabilidad de DOH, significa que para que sea aprobado por MIDESO debe tener certificación que APR es sustentable para que pueda, tenemos problemas serios en algunos sectores, genera demanda mucho mayor hace insostenible el proyecto, ahora que se incorpore el agua potable y alcantarillado como mejoramiento, cambios de fuentes o cambios de redes, no están impactando más allá del 10 a 15 % del proyecto global, por lo tanto es absolutamente aceptable que se incorpore, aunque MIDESO nos reclama que nos están haciendo la pega, ese certificado es como una especie de factibilidad gigantesca y eso es un acuerdo, todo lo que ven alcantarillado van a tener que llevar una patita de agua potable, no es solamente sustentación

Presidente Galleguillos dice con respecto al pozo de La Higuera que es un tema hoy bastante preocupante, hay un diseño que está aprobado desde el año pasado, sé que es muy difícil comprometerse con, ¿en que están,

cuál es el paso a seguir para poder contar con esos recursos y licitar esa obra?

Félix Olivares dice estamos esperando decretos para poder licitar, está priorizado por el Core, cuando son proyectos sectoriales o regionales siempre pasamos por priorización Core, estamos esperando solamente los recursos, podríamos estar llamando mañana, en el peor de los casos debiera estar listo en Mayo, en plataforma

Presidente Galleguillos dice en Mayo debiera estar en proceso de licitación, ¿tiempo ejecución de la obra?

Félix Olivares dice no más de dos meses

Presidente Galleguillos dice entonces podríamos enfrentar período estival que viene con la noria mejorada y recuperada

Félix Olivares dice sí y si va de la mano y por recepciones que corresponda, pero debería estar de aquí a fin de año, el proyecto de la nueva fuente debiera estar dentro de fin de año

Jaime Enríquez dice proyecto de mejoramiento de agua potable se está desarrollando, soy inspector de DOH, de alguna forma somos asesoría le indiqué que eso estaba okey para que comiencen la noria

Presidente Galleguillos dice había una especie de posibilidad de poder obviar la construcción de esa nueva fuente, gracias al mejoramiento del actual, porque si el actual da los litros que se requieren, era una propuesta del Gobierno Regional de cambiar esa obra por otra, pero la verdad que después de lo vivido creo que se hace necesario e imprescindible construirlo, es mejor asegurarnos con un nuevo pozo, los recursos están, los derechos están, están dadas las cosas para poder hacerlo, es mejor comenzar a construir esa nueva fuente, podría servir mientras se ejecuta el nuevo proyecto, debe haber un plan de contingencia

Jaime Enríquez dice es súper necesario, porque si se hace una limpieza la noria ni en su mejor momento estaría alcanzando lo que se necesita

Félix Olivares dice la antigua fuente, la esperanza que podemos tener todos, porque hay estudios, los estudios indican las probabilidades donde podemos encontrar agua, pero eso está asociado a los sondajes que se hagan que eso fue así, en muchos casos nos encontramos que no es así, tenemos la esperanza de que eso se cumpla, pero siempre es bueno tener una fuente alternativa para poder trabajar con la tranquilidad que se requiere, sobre todo en momentos peak, por mucha fuente que haya a mediados de diciembre a las primeras semanas de marzo, son las fechas en que todos los APR colapsan en costa por turismo, interior por siembras y

tema agricultura, además porque la población escolar retorna a sus hogares

Concejel Alegría dice entiendo don Félix que en la comuna hay dos localidades con proceso de osmosis inversa Caleta Hornos y Chungungo con plantas de osmosis, tengo entendido que están funcionando, en rentabilidad, se rentabiliza, no hay mejor comité que tema del gua, además hay subvención del Estado, si comparto que los recursos son escasos, pero recursos públicos del Estado, me llama la atención que aquí han habido proyectos mineros con la idea de poder sacar agua con osmosis inversa, ahí hay recursos, voluntad e interés en eso, eso me llama la atención, esto habla transversalmente de todos los gobiernos, ojalá que nunca se pretenda evaluar los proyectos de agua potable con rentabilidad económica, yo viví esa experiencia con Chungungo, espero que eso no se vuelva a repetir, espero que haya voluntad política, voluntad para llegar a una solución definitiva, porque los pozos que se ubican en sector del Trapiche es un sector bastante limitado en cuanto a su terreno, ahí al ser un poco más profundo que otro, actúa sistema como vaso comunicante, antiguamente se decía que había una especie de tranque Puclaro, la realidad ha ido cambiando, el clima ha ido cambiando, el tema del agua es vida, esperamos que nuestras autoridades políticas puedan pensar en la solución a futuro en La Higuera, interesante lo que se plantea proyecto Corfo, tenemos litoral precioso y extenso en la comuna que podemos captar, entonces no puede ser desconocido por las lucas, debe haber voluntad para tener una solución definitiva para toda la comuna de La Higuera

Félix Olivares dice para aclarar, la evaluación que hace MIDESO, el VAN y TIR por lo que es agua potable no van, lo que se preocupa es de la inversión total por persona, también del tamaño del estanque que esté dentro de ciertos estándares, quisiéramos que se hiciera estanque con capacidad de 500 mts. cúbicos, siendo que la necesidad es de 200, ahí el mismo Mideso nos dice que no, ellos fijan estándar, respecto a tema de costos asociados el agua de una planta de osmosis inversa cuesta el triple que el de una planta normal, los APR por largo tiempo estiran el chicle de ajustar los precios, nadie en asamblea levanta la mano para decir que deben subir los precios, lo llevan a tal punto que no tienen caja para enfrentar las emergencias, esa emergencia significa tener una bomba disponible, por eso vamos a apoyar como Gobierno Regional e Intendencia con bombas, porque estamos conscientes que muchos Apr

por el tamaño debieran tener caja, pero las tarifas las mantienen tan al límite que a veces no tienen ni para reparar la bomba, no tienen bombas de reserva y no tienen otros insumos, o no han ajustado los sueldos y varias cosas, esto requiere sustentabilidad, la nueva ley va tomar esto junto con alcantarillado y va a generar todo un sistema tarifario, van a tener una superintendencia de Servicios Sanitarios Rurales, de hecho viene todo un proceso para el tema de tarifados, es un desafío importante, como desafío político del gobierno de turno siempre el agua ha estado y de hecho estos programas se mantienen y se van mejorando, y donde haya la oportunidad de invertir ahí vamos a estar, siempre preocuparse que sean autosustentables, ahí estamos trabajando, es un desafío, ese desafío se mantiene y se refuerza

Concejal Godoy dice encantado sería llegar a eso de las bombas de repuesto para cuando hay fallas de los APR, quiero reforzar dos cosas que dijo, tema de generadores eléctricos que se pretenden instalar para los APR, yo había mirado por tema de energía solar, qué es más barato, qué es más rentable o qué es más seguro en el momento que eso suceda, porque al tener un generador parado mucho tiempo también podría fallar, algunos APR ni siquiera saben de las tenencias de sus tierras, donde están las plantas y la tierra colindante generalmente son de ellos, ver un banco donde se mantenga la carga y esto no pueda suceder, somos una comuna privilegiada por el sol, eso también bajaría un poco los montos de mantención que tiene las plantas y eso ayudaría a que los comités pudieran mantener una cartera de recursos para mantener cualquier falla, lo otro igual me preocupa tema de la cuenca de Los Choros, yo soy pescador artesanal, la playa de Los Choros en donde tenemos un banco natural de machas y para nosotros es preocupante cuando baja la quebrada y llega millones de metros cúbicos de agua con barro, y nos provoca mortalidad, nos estábamos reuniendo con los pescadores que también son agricultores de Los Choros, hace un mes recorrimos un lugar que le llaman la angostura, ellos decían poder generar ahí un pequeño tranque y que eso nos ayudaría a salvar tema hídrico, ahora se está construyendo Caleta El Apollillado que va a necesitar en corto tiempo un APR, serían maneras de buscar a través de proyecto ambiental en el sentido del producto de recursos del mar, porque nosotros buscamos como proteger nuestros recursos marinos, que están en la playa y se ven

afectados por esos millones de metros cúbicos que bajan hacia el mar cuando llueve , hemos tenido reuniones, ojalá lo podamos tomar para irlo trabajando, vamos a salvaguardar tema hídrico, el de trabajo y sustentabilidad de los recursos pesqueros

Félix Olivares dice disponible para analizar, a veces uno se encuentra con proyectos antiguos, no sé si existe análisis más específico de lo que usted plantea, abierto si lo plantea el municipio para empezar a explorar, porque bajo esa figura existe un mecanismo conocido que es para las obras que tienen cierta envergadura , la ley 1123, la 18450 tiene por la Dirección Nacional de Riego algunos limites, la 1123 son para obras mayores, pero son obras de riego, no van asociada a entrega de agua potable, no son proyectos integrales, los proyectos integrales son abarcados vía concesión, ahí podría ser más robusto con mucho más utilidades, que podrían darle valor, esa iniciativa no nace por la DOH, debe pasar a nivel de perfil, de prefactibilidad por la Comisión Nacional de Riego, si ellos la levantan cuando pasa la factibilidad ahí la recogemos, ahí la seguimos en su proceso, disponible para conversar y verlo Alcalde

Concejal Alegría dice en la geografía hay varios sectores como decía Marcelo como el de Angostura, sería interesante porque se verían dos soluciones, protegiendo los recursos de los pescadores, al mismo tiempo la decantación del agua irían mejorando las napas subterráneas, al interior hay varios sectores cercanos para poder hacer piscinas decantadoras y al mismo tiempo proteger el recurso marino, y que pueda favorecer mayor cantidad de agua subterránea

Félix Olivares dice hay que ver todos los puntos de vista el aporte que se hace, todo ese sedimento es aporte que se hace a todas las playas que de una u otra manera hay que analizarlo, para que 30 o 40 años después nos encontremos con playas un poco deprimidas en cuanto a ese material, esos análisis deben realizarse, los estudios de impacto ambiental son más estrictos, más profundos, más finos, ahora una obra busca y el análisis que se hace es en distintos puntos, temas topográficos, geológicos sobre todo, no solo en angostura, sino en profundidad, temas arqueológicos, población humana, hay varios temas que se deben evaluar para determinar solución factible, además tema económico, no solo va por tema rentabilidad, porque en algún momento se deben hacer cargo la población del pago de subsidios, en algunas organizaciones empiezan a decir cómo me hago cargo, porque no hablamos de pocos montos, además de hacerse cargo de la operación, gente que está pagando

metro cúbico para riego de 5 pueden aumentar a 10, deben evaluarse todo en su contexto, cuáles van a ser las áreas beneficiadas, estudios agroeconómicos, es todo un proceso, el llamado es a partir, disponible para apoyar, pero falta otro actor que es la Comisión Nacional de Riego para evaluar esa situación

Concejala Guzmán dice agradecer su visita, que esté con nosotros acá, voy a hacer dos planteamientos muy básicos, a lo que nos compete a nosotros como concejales, lo escuché atentamente toda la exposición, tema técnico el trabajo que se genera DOH, municipio, lo que me preocupa, son las dos contingencias que se dieron acá en nuestra comuna y donde debemos responder a la comunidad, el trabajo de fondo, hay un proyecto que está de arrastre de 2018, agradezco que haya expuesto, porque al final la gente pregunta y que respuesta le doy como pobladora o concejal, a nosotros nos exponen mucho esta situación, entendiendo la preocupación también y me voy a sumar a palabras de concejal Alegría, la cartera de inversión APR que son 100 mil millones de pesos, perdón rectifico son 100 millones para año 2019

Félix Olivares dice es un valor referencial, puede ser un poco menos o mas
Concejala Guzmán dice puede generar una pequeña solución a cinco años, o lo entiendo mal

Félix Olivares dice el proyecto original y me voy a referir a él, algo conozco porque trabajé actualizando el RS del proyecto de alcantarillado, dentro del proyecto había un ítem que correspondía a agua potable, el proyecto nuevo es un complemento, la fuente existente debe estar más un pozo nuevo, lo que se pretende es que con ese pozo sea autosuficiente y no se requiera la otra, en el concepto están los dos de la mano, eso es como proyecto de mejoramiento total, en su momento cuando yo ingresé en Mayo del año pasado , había proyecto y lo que se ha hecho es que esa conservación sea para potenciar la fuente existente, que no es un pozo es una noria, ahora en la fuente se hicieron pruebas de interferencia para demostrar que había independencia entre ellas y no se consumieran toda el agua de una respecto de la otra, esas pruebas se hicieron, para que sean complementarias, están pensadas a 20 años plazo, si esa y si se requiere la otra, por tanto se requiere otra de cierta manera si y la primera puede suplir los primeros cinco u ocho años, todas las proyecciones que se hacen de fuentes de agua potable deben ser a 20 años, porque no se cumple, se agota la fuente, el país está mejorando sus estándares, o era una localidad que no tenía alcantarillado, también tenemos situación de

crecimiento demográfico, que va contra todo lo dicho por el INE dice que la población rural se va a la ciudad, y está decreciendo y en APR está todo lo contrario creciendo y eso acorta la vida útil, si tenía programada que de 500 arranques iba a crecer a 750 en veinte años, eso se está logrando en 5 años

Concejala Guzmán dice esa es la preocupación a futuro la demanda, hemos pasado de contingencia no menor acá, el municipio ha invertido sus recursos de emergencia, nos preocupa que esto se vaya a generar, antiguamente se lavaba con batea, ahora no, ahora la gente tiene lavadoras, el desarrollo llega y el crecimiento, aumenta el consumo; otra consulta la fiscalización de los APR por tema agua ¿quién la tiene directamente Aguas del Valle?, en cuanto, porque los APR son autónomas, que se maneja, pero ¿quién fiscaliza de cierto modo a los APR?

Félix Olivares dice nosotros asesoramos, quien fiscaliza ahora es el Servicio de Salud en cuanto a la fuente

Concejala Guzmán dice ¿en cuanto a los recursos?

Presidente Galleguillos dice ¿contablemente hablando?, manejo de los recursos económicos

Félix Olivares dice son autónomos, las asambleas son soberanas, donde existen comisiones revisoras de cuentas, no hay ningún organismo público que lo haga

Jaime Henríquez dice nosotros no somos un ente fiscalizador, nosotros los apoyamos con análisis tarifarios, pero son ellos quienes deciden si aumentan las tarifas o no

Concejala Guzmán dice es preocupante, porque hay una gran inversión del Estado y del municipio, que lata, que pena porque no hay nadie que pueda, aunque haya una revisora de cuentas, no se cumple tampoco, porque como no hay una que aprieta que hagan funcionamiento como corresponde a una normativa, no se da en la comuna

Félix Olivares dice la nueva ley va a suplir en parte lo que usted está indicando, el tarifado por ejemplo no va a poder ser voluntario, va a haber propuesta de tarifado al igual que las sanitarias, esos precios cuando se sugieran no van a poder ser alterados en más del 10% hacia arriba o hacia abajo, el tarifado va a tener que incorporar los costos o recursos para afrontar esta inversión y ser autosustentables, de hecho lo que pasa con los alcantarillado, los APR deben hacerse cargo de lo que es alcantarillado, cuando en este minuto las asesorías y los aportes vienen de los municipios, ahí la dirección va a entrar, de hecho los diagnósticos, ahí

vamos a tener desafíos importantes que ver como los podemos llevar en el tiempo, si hay vacíos y otras cosas que están reglamentadas, que se lleven o se ejecuten de buena forma, ahí es donde la asesoría trata de apoyar contable y técnicamente a los APR en la medida que lo vayan requiriendo. Concejala Guzmán dice la demanda lo que se está pidiendo es una planta, pero en la comuna creo que nosotros necesitamos como una solución definitiva, hay que pensar en lo que se viene, en el futuro, que estamos con escasez hídrica, acá la visión es una solución definitiva, porque lo otro es solución, pero nadie nos asegura que sea una solución definitiva en el tiempo, me preocupa la escasez hídrica en esta zona, sé que en la región se está dando mucho

Concejala Hernández dice seguimos con problemas de agua, acá tenemos agua día por medio

Concejala Guzmán dice hay que pensar en el futuro por eso pensar en grande en nuestra comuna

Concejal Alegría dice en caso de Quebrada Honda, me dijeron ayer tarde que la crisis acá provocó que los recursos se habían abocado a solucionar en parte y significa que el agua de camión aljibe en nuestra localidad ha disminuido, eso es bastante complicado, pero en el diario el Día de ayer sale declaración respecto a este tema, Gonzalo Vial que es ejecutivo de Fundación Huella Local, él habla (lee) de que hay problemas por no actualizar tecnologías, energías, entrega de agua por camión aljibe se ha convertido en un gran negocio, se ha convertido en solución permanente cuando debiera ser solamente emergencia, habla de que la comuna tiene una cartera de proyectos que se está trabajando con CAP Minería, por tema tratamiento de aguas, deberíamos tomar contacto con ellos para ver que están haciendo, esto es una Mesa del Agua donde participa Pontificia Universidad Católica y otros organismos más, tratemos de sacudirnos el tema de emergencia

Presidente Galleguillos dice cuando nos hemos reunido en la Intendencia para ver tema de camiones aljibes, le hemos hecho saber a la Onemi, por eso nos han mantenido los camiones siempre, en La Higuera llueva o no, igual se necesita los camiones aljibes porque se entrega agua donde no hay APR, tampoco puedes levantar APR en Agua Grande, La Jarilla, a diferencia de Ovalle, allá hay camiones contratados por Onemi que abastecen estanque de APR porque el pozo falló, es lo que estamos haciendo aquí con la emergencia, pero los nuestros el grueso el 90% donde entregamos agua es donde no hay APR, llueva o no llueva, con

respecto a lo de Gonzalo Vial lo hablamos al final del punto, desconozco las declaraciones, necesitamos terminar, la información que entregó director esta clarita, en la cartera hay seis APR que se van a intervenir el de La Higuera esta priorizado, las canalizaciones, bombas y grupos electrógenos que se van a proveer a los APR, este proyecto PMB IRAL que están levantando diseños y por supuesto la participación de proyectos DOH en proyecto alcantarillado de La Higuera, que también tiene complemento de redes de agua potable, construcción de la nueva noria y la impulsión, porque cuando se construya la nueva fuente se supone que viene más agua y es posible que la impulsión actual no soporte, eso se está proyectando en cambio de impulsión en las nuevas obras, o con recurso sectorial

Félix Olivares dice explorar los financiamientos, son muchas cosas, si hubiera recurso suficiente no estaríamos conversando, para cerrar la dirección está haciendo talleres donde se invita a los APR, para que nuevos dirigentes y antiguos, pueden participar todos, son provinciales, muchos locales, se hacen capacitación, se certifica hay hasta psicólogos, esperamos que sea la primera semana de Mayo, vamos a tocar el tema eclipse, donde vamos a tener demanda de APR, esperamos coordinar con APR mas centrales ver cómo nos vamos a coordinar con respecto a otras instituciones

Presidente Galleguillos dice solo darle las gracias director

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Participación Señor Director Regional de la Dirección de Aguas don Carlos Galleguillos Castillo

Presente en sesión don Carlos Galleguillos Director de la Dirección General de Aguas Región de Coquimbo y asesor don Arturo Ruiz

Presidente Galleguillos dice su presencia obedece a algunas dudas que se generan a veces en el Concejo Municipal con respecto al recurso hídrico, queremos aquí hay concejales nuevos, quisieran interiorizarse cuales son zonas de restricción, ley del mono año 2005 y cosas atingentes a la cartera que usted dirige

Carlos Galleguillos dice agradezco esta invitación, a raíz de los puntos que se trataron, claramente uno de los temas fundamentales es tema

abastecimiento del agua en diferentes rubros, hay que partir de la base que también lo señaló el director y que hay que reforzarla, ustedes son una comuna de régimen fluvial, cien por ciento fluvial, por tanto en la medida que se tenga buena precipitación en la zona, eso produce efecto de tener cierta disponibilidad de agua, lo que planteaba concejal Efraín Alegría, poder evitar que parte de ese volumen que escurre al mar, poder tener un grado de aprovechamiento, son planteamientos abordables, si bien pensar en que se tenga la posibilidad de que se construya un embalse, son palabras mayores, eso no quita que se puedan plantear como obras en el futuro, también hay que pensar en la población emergente, que la comuna surja y tenga posibilidad de optar a una obra de embalse, es una región privilegiada en cuanto a la cantidad de embalses que existen, si uno lo compara con otras regiones la verdad es que esas obras favorecen a otros sectores de la región, sin embargo hay proyectos y hay obras que se han ejecutado que son de recarga subterránea, producto de algunas obras que son relativamente de bajo costo, que son obras ... como son construcción de cauce natural, donde se evita producto en época de crecida, donde se pueden retener, hay proyectos que ha realizado la DOH, por ejemplo en región Aconcagua, con uno solo construido en el río se pudieron considerar recarga de volúmenes importantes que quedaron en el sector, entender cuando se habla de recarga el código de agua señala algunos procedimientos para realizar este tipo de recarga, habla de interés que pueda tener una persona, nosotros como dirección debemos velar que el código de agua se cumpla en toda su magnitud, creemos que hay una situación en el tema de recarga, que si bien no va en contra de la legislación vigente, que es un tema de carácter integral este tipo de proyecto se debe realizar de tal manera que el beneficio sea para el acuífero en su conjunto y no para una persona en particular, eso se puede lograr, hay estudios que se están realizando en la región justamente en la zona de Elqui con el Gobierno de Holanda, Gobierno que está interesado en que se maneje el recurso integrado hídrico, establece dentro de sus programas el poder elaborar algún proyecto de aguas subterráneas en sector de Pan de Azúcar, eso no quita que eso pueda ser aplicado a la comuna de ustedes, por otro lado conversábamos con Arturo que la Universidad Católica del Norte realiza este tipo de estudios, eso se hace con algunos financiamientos no muy altos del Gobierno Regional

Presidente Galleguillos dice como es la forma exacta, pensando en el caso nuestro, río de Los Choros, es un río seco

Carlos Galleguillos dice uno de los últimos años de precipitación importante fue el año 2002, 2005 un cierto quiebre, el 2015 también una parte, pero en término de precipitaciones 2002 fue último año con esas características, no 2012, entonces claramente tuvimos periodo crítico en términos de crecidas importantes el año 1984, 87, 92, 1997, 2002, 2005 – 2008 algunos cambios importantes, tuvimos algunas bajadas, pero no han sido de las características que se han tenido en los años señalados, para lograr que se elaboren este tipo de proyectos donde estamos apoyándolos, es cosa de que la comuna se pueda acercar a la Universidad Católica del Norte, tenemos contacto de los profesionales, también entiendo que a través del Corfo, en términos prácticos la situación que se establece de hacer algún trabajo de inversión es factible, más aun si las obras las pudiese llevar a cabo la DOH, más se abren las puertas en término legal, porque dentro del código de aguas tienen privilegios que no los tienen otra Dirección, ahora hablando de recursos, cuando hablamos de la comuna de La Higuera hablamos de recursos subterráneos, en ese tema las restricciones que se señalan son a nivel de tres tipos de situaciones que son rangos de protección, que sería la primera instancia, que son 200 mts de radio entre un pozo y otro pozo , después viene área de restricción que es una condición preliminar para que se pueda transformar algún acuífero en una zona de prohibición, dentro de acá de la comuna todos los pozos que están constituidos dentro de la comuna de La Higuera fueron constituidos en su derecho de aprovechamiento, en primera instancia pensando en los 200 metros de radio, enseguida se fijaron áreas de restricciones en: Tres Cruces, Punta Colorada, Choros Altos en estos tres primeros hay 0 disponibilidad de aguas, el límite es la quebrada de Agua Grande, donde no hay restricción a la fecha es en Choros Bajos y de acuerdo con los estudios hidrogeograficos 58.3 que estarían disponibles en ese sector, ahí entiendo que hay una solicitud del APR de Los Choros que se desenreda un poco con la situación que tiene antiguamente SENDOS , es del comité

Arturo Ruiz dice es propiedad del comité, ese pozo está emplazado en terrenos fiscales, todo el pueblo de Los Choros son fiscales, necesita permiso, los que se consignan permisos con bienes nacionales

Carlos Galleguillos dice el otro sector que es playa Los Choros que tampoco tiene declaración de restricción con una disponibilidad de 380,3

lts./seg., en esa zona hasta el momento en nuestra información están abierta a las solicitudes, que va a depender de los interesados de poder hacer la exploración, el trabajo de construir la obra y después solicitar los derechos, junto con ello hay acuíferos costeros que son Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común, donde tenemos sector de Quebrada Honda 373.971, con un volumen comprometido de 164.092, año todo estos año, saldo disponible de 209.879,

Presidente Galleguillos dice comprometidos, ¿eso como se establece, por los predios agrícolas existentes?

Arturo Ruiz dice esos son derechos de aprovechamiento que se constituyeron bajo la ley del mono a nombre de la Comunidad Agrícola, es volumen anual

Presidente Galleguillos dice cuando usted habla de 164 metros cúbicos, es lo mismo que ¿litros por segundo?

Arturo Ruiz dice no, es otra cosa,

Presidente Galleguillos dice porque normalmente cuando se habla de la inscripción de agua se habla de litros por segundo, cuando se estableció el artículo 4° transitorio siempre se habló de menos de dos litros por segundo nunca de volumen anual, la pregunta es ¿esos 169 a cuantos litros por segundo equivalen?

Carlos Galleguillos dice hay que dividirlo por el equivalente a los dos litros por segundo, uno son seis mil cuatrocientos metros cúbicos

Arturo Ruiz dice cuando se hace evaluación de un sector acuífero se hace en base al volumen anual que se puede extraer, no al caudal, volumen equivalente al 20% que se podía sacar anualmente, no hay una proporción directa entre caudal y el volumen anual

Concejal Alegría dice por la ley del mono en Quebrada Honda donde se entregaron 31 resoluciones, arrojó 20.66 litros por segundo, eso es lo que tiene es un potencial

Presidente Galleguillos dice que corresponde a los 164 mil, eso es lo comprometido, que en el fondo es lo inscrito

Carlos Galleguillos dice lo disponible 209 casi 210 mil , Yervas Buenas 21 mil disponible, El Olivo 36.930, Chungungo 102.348, en el Molle 20.619

Presidente Galleguillos dice eso debe ser en el Peralito arriba, la bajada del Tofo, hay unas norias ahí

Concejal Alegría dice tengo la información Alcalde porque hice la solicitud en Enero, me la entregaron dentro del plazo, me faltó un dato, pero lo

resolví ya, lo pedí el 22 de Enero y me lo entregaron el 31, aunque no venía completo

Carlos Galleguillos dice es la situación en cuanto a disponibilidad de esos recursos, hay una gran cantidad de derecho constituidos en la comuna, algunos de Barrick, de Dominga, que no los están utilizando, más de 1000 litros por segundo para efectos de pago por no uso

Arturo Ruiz dice esos pagos van a Tesorería, por perjuicio fiscal, no queda ningún peso en el Servicio

Carlos Galleguillos dice ese tema que les escuchaba de la situación de los camiones aljibes, hay sectores imposibles que se evite el uso, hace muchos años que he estado entregando una idea, se las transfiero a ustedes, porque se puede hacer una especie de convenio, en que se puedan hacer uso de estos pozos que están pagando por no uso, poder ocupar como fuente de abastecimiento, puede que el pozo quede a distancias más cortas para cargar el camión, eso puede cumplir un doble objetivo, acá no estamos hablando en término de asunto económico, estamos hablando que se ocupe el recurso hídrico efectivamente, esa es una manera que se pueda ocupar, por una parte que se ocupe, la persona que entregue el uso de ese pozo se libere de estar pagando una patente, es un tema que perfectamente lo puede manejar el municipio con estas personas, nosotros tenemos el listado de todas las personas que están afectadas a pago de patente por no uso, no es menor el año 2017 el pago fue del orden de 32 mil millones a nivel nacional, solamente en nuestra región las personas que pagaron patente por no uso por 1800 millones de pesos, si uno pudiese ocuparlos en términos de beneficio social, por eso si le digo si recibiéramos eso 1800 millones haríamos maravillas, pero están dadas las condiciones de esa manera, por lo tanto hemos tenido que estar monitoreando el tema de estos recursos, insisto una idea que no está dentro de nuestra legislación, pero si lo acepta en términos prácticos, sería importante tenerlo en cuenta, nosotros hemos tenido que estar solucionando una serie de problemas especialmente de APR de nuestra región con los decretos de escasez, muchos APR los tenemos con solicitudes pendientes de resolver, como el caso de APR de Los Choros porque no tienen autorización del dueño de la propiedad donde está construido la obra, eso es un problema, además les digo que de acuerdo con la legislación del año 2005 Ley del Mono, los APR tuvieron el beneficio de poder acoger al 100% lo que producen sus fuentes de abastecimiento, no tuvieron limitante de estos 2 litros por segundo, de hecho los que

estaban en regla constituyeron sus derechos, independiente que fueran exagerados, dentro de esa legislación aparecía una condición de que si no cumplía con los requisitos determinados se tenía que denegar la solicitud, entre paréntesis de un universo del orden de 2000 a 3000 solicitudes en nuestra región con ley del mono , ingresaron 7500, de esas unas 500 fueron denegadas por falta de antecedentes y otras se aprobaron, como región hemos tenido trato especial con APR, que todavía están con situaciones pendientes mientras resuelvan tenencia

Presidente Galleguillos dice hay APR que aún no tienen derechos constituidos, pero aun lo pueden hacer

Arturo Ruiz dice los que inscribieron en ese momento

Carlos Galleguillos dice estamos a la espera que se han ido resolviendo la tenencia de la tierra

Presidente Galleguillos dice que es la autorización del dueño

Carlos Galleguillos dice teniendo casi la obligación de denegarlos, pero hemos tenido un trato preferencial con los APR, ahora todos esos APR han tenido de nuestra parte apoyo a la escasez, mientras se tramita y eso vence el 27 de Mayo, el que esta vigente, lo más probable que se dicte de nuevo, además que el tema de las recargas de napas subterráneas es lo más lento que hay, puede un fenómeno de tres años atrás se puede presentar en algunos sectores de mejorar la recarga

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que decreto de escasez permite la utilización de agua sin necesidad de tener que inscribirla, le pongo ejemplo claro en la Quebrada Pelicana queremos construir nosotros un pozo con la autorización del dueño para usar agua de manera comunitaria para la gente del sector, la podemos usar, pero no la podemos inscribir

Carlos Galleguillos dice para el decreto de escasez el requisito es que tengan algún derecho de uso y no lo pueda ejercer o esté en trámite

Arturo Ruiz dice en este caso no sería APR

Presidente Galleguillos dice junta vecinal por ejemplo

Arturo Ruiz dice no

Carlos Galleguillos dice hay que entender dentro de lo que es una ilegalidad en términos del uso de recursos, es usarlo sin tener derecho de aprovechamiento, sacar más de lo autorizado, sacar de otro punto distinto de donde se constituyó el derecho, ante eso a nosotros nos complica como poder aplicar el decreto de escasez porque no se justifica, en el caso de los APR el derecho está en un punto x, pero la DOH o quien haya

hecho la inversión construye el pozo en punto distinto para evitar que caiga en sanción hace el trámite de, hay casos muy específicos de derechos superficiales autorizamos que se extraiga de la superficie

Concejal Alegría dice quería saber algo, si en el caso del comité APR para construcción de pozo se exige la misma condición de 200 metros o se habla de distancia distinta

Carlos Galleguillos dice con decreto de escasez hay disposición que señala dice que debe estar a más de mil metros de un APR, en solicitud normal sin ninguna restricción son 200 metros

Presidente Galleguillos dice a menos que sean tus mismos derechos, puede haber 10 pozos dentro de 100 metros siempre y cuando tenga los derechos constituidos, por ejemplo caso de La Higuera, la noria nueva va a estar construida a menos de 100 metros

Arturo Ruiz dice ojo con los otros pozos, los del Trapiche, APR, hay que tener cuidado, si van a construir un pozo a menos de 200 metros se puede con autorización del dueño

Carlos Galleguillos dice eso es factible

Presidente Galleguillos dice buen tema

Carlos Galleguillos dice todo tipo de gestión que ustedes puedan realizar, lo más prudente es que se acerquen a nosotros, todas las inversiones que se hacen son todas carísimas

Presidente Galleguillos dice este sistema de norias, no es pozo común y corriente, es hecho con maquina con anillos de hormigón, protección de gravilla

Carlos Galleguillos dice uno de los temas que hemos tenido complicaciones a nivel regional, tenemos caso emblemático de trabajo de fiscalización que hemos tenido, en una oportunidad me encontré con el Alcalde que nos vio que estábamos rodeados de Carabineros, íbamos a un operativo, todavía estamos con ese problema, hay un pozo que lo sellamos con Carabineros, a veces debemos actuar con auxilio de la fuerza pública, dejamos pozos sellados y los sellos fueron violentados y los siguen usando

Presidente Galleguillos dice no tiene derechos

Carlos Galleguillos dice no, ni siquiera ha solicitado derechos

Presidente Galleguillos dice esos son pozos que la gente uso históricamente

Arturo Ruiz dice en este caso no, está en el cauce del río, está fuera de cualquier predio, no cumple con los requisitos

Carlos Galleguillos dice dentro de todas las anécdotas que hemos tenido en procesos de fiscalización, hay un caso dentro de se presentó denuncia en la dirección, fuimos al punto donde se estaba extrayendo el agua, se abrió el proceso, se le señaló a la persona que debía sellar el pozo, pasamos los antecedentes al Ministerio Público, pasaron antecedentes a PDI, ahí nos citaban a declarar, estuvimos año y medio, después se fue al Tribunal para que le aplicaran la sanción a esa persona, después de todo ese tiempo le aplicaron a esa persona una multa de 1 UTM, o sea 48 mil pesos esa persona durante ese año y medio usó ese pozo sin ninguna restricción, a partir de 27 de enero de año pasado, se les está aplicando para una misma sanción de una extracción ilegal, de esos 48 mil pesos se aumentó a 23 millones de multa, hubo un salto fundamental en tema de fiscalización, hoy el tema está complicado para las personas que estén cometiendo algún delito, porque en el fondo es un delito, lo mismo ha pasado con las personas que están con la extracción de árido, porque claramente hay dos tipos de extracción, extracción de pozo rastrero y una extracción de cauce natural declarado bien nacional de uso público, extracción en pozo rastrero puede ser en rivera o terreno particular donde la responsabilidad directa es del municipio, en caso de cauce natural y bien de nacional de uso público ahí compete el informe técnico DGA y autoriza el municipio, en ese sentido a nosotros también se nos anexó con todas las complicaciones que tenemos en tema de agua, se nos anexó la responsabilidad de actuar para impedir que se extraiga árido en forma ilegal

Presidente Galleguillos dice la cuenca de Los Choros no es bien nacional de uso público

Carlos Galleguillos dice entiendo que hay un tramo muy pequeño en sector Pajaritos está indicado como bien nacional de uso público, el tramo lo desconozco

Arturo Ruiz dice independiente de eso hay cauce y esos no se pueden intervenir sin autorización de Dirección de Aguas, independiente que sea público o privado

Presidente Galleguillos dice tenemos dos casos de los últimos tiempos, uno Felipe Balbontin ahí en Punta Colorada para la construcción de la doble vía y la Comunidad Agrícola de Los Choros para la pavimentación del camino de Los Choros, se hicieron dos extracciones de áridos para obras públicas, pero no podíamos cobrar, por ser obras públicas se liberan de

pago, pero en este caso la Comunidad Agrícola y caso de Balbontin son privados

Carlos Galleguillos dice la extracción de áridos para obra pública tiene un doble punto, lo que entiendo cuando es un proyecto de MOP establece dentro de sus especificaciones técnicas de que va a proveer material árido, en un sector que sea bien nacional de uso público, el Servicio no tiene la obligación de cancelar, pasó en un litigio que hubo en construcción de embalse Puclaro, donde Vicuña quería cobrar toda la extracción de áridos y no pudo, es lo mismo para nosotros en tema de titularidad de proyectos, porque el código hasta el 27 de enero del año pasado establecía como una excepción que estaban exentos los servicios dependientes de Ministerio de Obras Públicas, como la DOH Vialidad, Arquitectura de repente

Presidente Galleguillos dice ¿Serviu?

Carlos Galleguillos dice no, a partir de 27 de Enero del año pasado, hay modificación al código de aguas, donde se extiende ese beneficio, si lo vemos como beneficio, el cambio fundamental es que los Servicios Públicos, donde están ustedes considerados los municipios, deben presentar proyectos a visación de la DOH, ellos visan, se construye la obra y después tiene seis meses para presentar a la dirección el proyecto para conocimiento, inclusión de catastro público de aguas de proyecto de obras hidráulicas, ese beneficio entrega a los Servicios Públicos una condición bastante útil de poder ganar tiempo para presentar proyectos en que se financien las obras, antes no tenían ese beneficio, eso está en el código actualizado desde enero 2018

Concejala Guzmán dice en el fondo escuchaba toda la parte técnica que manejan ustedes, uno va aprendiendo cual es el trabajo para entregar información cuando se requiere, esto ha sido tema relevante en el concejo, se ha discutido el tema derechos de aguas, no los he tomado yo porque manejo muy poco este tema de derechos de agua, he ido aprendiendo, anteriormente habían dos concejales que los tomaban en sesión, ahora en el tiempo después de cinco años como que uno se va interiorizando del tema, uno quiere saber y no por odiosidad, a veces la gente lo toma de mal forma, pero si en situaciones ultimas que ha sido esta semana, me ha interesado el tema de poder preguntar, cuando uno pregunta, pero prefiero ser transparente, prefiero preguntar que no preguntar, como ha sido un tema relevante, voy a tomar un tema que usted mencionó y me quedó en duda, sanciones denuncias, ¿ha habido

denuncias dentro de la comuna?, no específicamente en un sector, es harto, es poco, hacen consultas, en los APR hay intenciones de buscar beneficios que los vaya ayudando en la entrega de consumo

Carlos Galleguillos dice el tema de las denuncias está en situación directa de cómo esté la disponibilidad de recursos, tenemos estadística de denuncias de todas las regiones, nosotros tenemos unidad de fiscalización solamente a partir del 2008 a nivel nacional, entre paréntesis hoy día tenemos en función solo una fiscalizadora a nivel regional, porque la jefa de la unidad está con licencia médica que se le ha extendido, estoy gestionando con Santiago que contraten dos fiscalizadores, que no es aumento de dotación, es recuperación por funcionarios que se acogieron a retiro voluntario el año 2007, independiente de eso los profesionales de otras áreas saben de la situación que estamos y deben ponerse y apoyar el trabajo que realizamos, de la comuna de La Higuera no tengo si la cifra exacta, pero no veo que sea un comuna con muchas denuncias, solamente el caso de Choros Bajos, alguna vez algo del Trapiche, don Ernesto Fredes ha estado detrás de denunciar a algunas personas, actualmente estamos en situación de solicitar auxilio de la fuerza pública para poder actuar, les digo que a nuestro equipo de profesionales el año 2015 nos dejaron encerrados en un predio con Carabineros incluidos y un concejal de la comuna de Paihuano ayudó con una máquina retroexcavadora limpió un zanjón y se rellenó y así pudimos salir del predio, en otras ocasiones nos han ahuyentado a balazos, ante eso asumí un rol hasta cierto punto más flexible en tema de fiscalización, ya no hacemos este tipo de acciones de llegar de improviso, ahora me voy a contactar con las personas y les avisamos cuando vamos a estar en su predio

Concejala Guzmán dice ¿estadística de derechos de agua acá en la comuna, aproximadamente cuanto hay?

Arturo Ruiz dice les puedo dejar el listado, está completo, una acotación respecto de la fiscalizaciones, estamos iniciando por denuncia de la presidenta de la Comunidad de Los Choros una fiscalización a la minera que está detrás de la Quebrada de Los Choros,

Presidente Galleguillos dice la RA de Jorge Yaber

Arturo Ruiz dice fiscalización por extracción de agua, construcción de estanque

Presidente Galleguillos dice ellos tiene parada esa planta

Concejal Alegría dice la están vendiendo, salió en el diario

Presidente Galleguillos dice don Carlos y don Arturo se les agradece su tiempo

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Observaciones acta sesión ordinaria N° 79 del 11 de Febrero de 2019

Concejal Alegría sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria N° 79 del 11 de Febrero de 2019

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

- Memorándum N° 142 solicita considerar acuerdo 16 millones anual obra Posta de Salud Caleta Hornos
- Carta APR La Higuera en donde informa de problemas de abastecimiento de agua en la localidad
- Carta de funcionaria municipal Elizabeth Barrera en donde presenta molestia por situación ocurrida con concejal González
- Correo electrónico por monto a aportar para proyecto Pavimentos Participativos Llamado N° 28 El Trapiche
- Memorándum N° 1 de encargado de Oficina Patentes Comerciales en donde entrega información de solicitud de patente
- Licencia médica de Rosita Guzmán de fecha enero de 2019 por ausencia sesión

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°5 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.1 Ratifica y precisa aporte Municipal Programa de Pavimentación participativa 2019 por concepto de "Obras Anexas Adicionales" a llamado N° 28, El Trapiche por \$55.724.000

Presidente Galleguillos dice esto según lectura de correo que dio don Mario recién, tiene por objeto especificar el monto exacto de aporte de obras adicionales que vimos en el último Concejo, dejamos monto disponible presupuestariamente de \$60.000.000, a espera de afinar bien, el monto es este, el acuerdo de Concejo debe establecer el monto exacto que son \$55.724.000

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández se aprueba 5.1 Ratifica y precisa aporte Municipal Programa de Pavimentación participativa 2019 por concepto de "Obras Anexas Adicionales" ha llamado N° 28, El Trapiche por \$55.724.000. **Acuerdo N° 458**

Se presenta en sesión don Sergio Alcayaga encargado de oficina de patentes

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.2 Informe Estadísticas Patentes Alcoholes Comuna de La Higuera

Presidente Galleguillos dice don Sergio cuéntenos a que obedece esto Sergio Alcayaga dice la ley ha cambiado de la 17000 ahora es la 19000, también han cambiado los Gobiernos Regionales, por lo tanto ya no es el Estado quien fija las patentes limitadas, ahora son los Intendentes de cada región, por tanto cada tres años la Intendente solicita y consulta a todas

las municipalidades de la región que manden las estadísticas de sus patentes de alcoholes, también dentro del mismo ordinario entrega otra información, al final da la estadística anterior que era la que estaba aprobada actualmente, nosotros tenemos las mismas restricciones, por lo tanto lo que tenemos que hacer, hay que preparar un informe, el informe lo tengo listo, todos conocemos la realidad de nuestras patentes, el Concejo decide mantener o no las patentes, resumí el informe de los inspectores incluí las patentes existentes, las patentes caducadas, ahora se aprueban las 40 patentes, eso es ley, no se puede cambiar, entonces ésta estadística es la que ustedes deben aprobar, que son las patentes que actualmente tenemos, eso lo llevo a un oficio y se manda a la Intendencia

Concejala Carmona dice consulta en el tema de expendio de bebidas alcohólicas o botillerías, eso estamos sobrepasado al límite que debiéramos tener como comuna, o estamos dentro

Presidente Galleguillos dice estamos sobrepasados, desde que usted es concejal estamos sobrepasados, es lo mismo de todos los años, esta historia la he explicado todos los años

Concejala Carmona dice podría aumentar, o si alguien quisiera sacar una patente de restaurant, ¿para eso hay limitante o no?

Presidente Galleguillos dice estas son las limitadas

Concejala Carmona dice en la estadística que usted entrega habla de 15 patentes de restaurant, ¿alguien podría sacar una nueva de restaurante?

Sergio Alcayaga dice ahora viene uno

Presidente Galleguillos dice lo que debemos fijar hoy es el número de patentes limitadas, no tenemos libertad para fijar, no es nuestro caso, porque podemos tener 3 y tenemos 5, estamos sobrepasados, eso mismo que aprobamos todos los años, es la misma historia de todos los años, porque esta restricción llegó después que cambió la ley

Sergio Alcayaga dice las patentes de Incahuasi cuando murió como comuna, esas patentes se vinieron para acá, eso fue aprobado por Contraloría, el SAG y todo lo demás, hay que tener cuidado porque la ley es nueva, pero están las otras leyes que no han sido caducadas y alguien puede decir hay muchas patentes de alcoholes ilimitadas y apela al otro espíritu de la ley, ahí el Concejo tendría que defenderse porque eso va a un nivel superior a la Corte Suprema a reclamar ahí

Concejal Alegría dice quisiera primero felicitar a don Sergio por la introducción, la fundamentación, pero me hubiera gustado, tengo la siguiente duda, si aprobamos esta estadística acá sin tener a mano el

informe, estamos obligados a aprobar las patentes, porque según la ley tenemos la facultad para poder rechazar algunas patentes

Presidente Galleguillos dice va a aprobar número, no individualidad

Concejal Alegría dice vamos a aprobar número, 39 patentes, pero nos podemos encontrar, hemos tenido casos

Presidente Galleguillos dice la puede rechazar, pero el número se va a mantener igual

Concejal Alegría dice pero según esto no se puede si uno rechaza

Presidente Galleguillos dice eso en el caso de las ilimitadas

Concejal Alegría dice ahí hay una contradicción, primero debió haber sido el informe y después esto, pero nuestro ánimo porque creemos que es necesario tener esas patentes, a nosotros la ley nos castiga por tema geográfico y de población, eso fomenta el tema del clandestinaje, si nos ponemos exigentes vamos a perjudicar a una localidad y apoyando el clandestinaje

Presidente Galleguillos dice lo ideal es que haya una sola por localidad, hoy en día hay una sola por localidad, excepto Caleta Hornos y La Higuera que tiene dos, esto es el informe de estadísticas

Concejala Carmona dice ¿Por qué se entrega por separado?

Sergio Alcayaga dice esto es cada tres años, todos los años viene el informe, el año pasado se presentó en esta fecha y se aprueba a fines de Junio o primera semana de Julio

En votación

Concejal Alegría apruebo, pero voy a dejar algo en claro, como dice don Sergio viene luego el tema de las patentes, quisiera que no nos encontremos de nuevo con las mismas condiciones de las patentes

Presidente Galleguillos dice eso no se lo podemos asegurar, nuestra función es fiscalizar, al momento aprobar o rechazar las patentes, de poner exigencias, producto del rechazo, pero en el fondo es responsabilidad de cada dueño de hacer las mejoras correspondientes

Concejal Alegría dice el año pasado rechacé varias de esas patentes porque se repetían las observaciones

Concejal Godoy dice recuerden que hicimos un sesión de comisión sobre eso y no vino nadie, quedamos de llamar a las personas que tenían más problemas y no vino nadie, incluso quien vino fue el niño de acá de La Higuera

Concejala Guzmán dice se puede exigir a las juntas de vecinos que se hagan responsables de cada localidad, porque deben participar

Concejal González dice como dice el Alcalde la responsabilidad mayor es del dueño

Concejala Carmona dice responsabilidad que recae en el Concejo Municipal, con la colega llevamos históricamente seis o siete años aprobando patentes, por ejemplo patente de minimarket que solo vende alcohol

Concejal Gonzales dice citar y poner las cartas sobre la mesa

Concejala Carmona dice nos pasó una situación en el periodo anterior, cuando hicimos la observación por caso de la señora Pabla y señora Hilda, súper enojadas las vecinas porque rechazamos su patente, ellos lo ven como tema de patrimonio y herencia, ellos si no pueden trabajarla la podrían vender, igual es un tema que nos genera diferencias, después recae la responsabilidad en nosotros, ponte que ocurre un terremoto en una fuente de soda y ocurre un accidente, resulta que responde con las mínimas condiciones de sanidad, son cosas que uno dice si te pones, gracias a dios eso no ha sucedido

Concejal Alegría dice vamos a tener el informe, están protegidos los funcionarios como inspectores, nosotros tenemos la responsabilidad de aprobarlos o rechazarlos, se ha vuelto una costumbre que aprobamos igual, pero hay alguien que nos pueda reclamar como concejales que estamos incurriendo en una falta

Concejal Godoy dice podría haber un accidente producto de que aprobamos una patente que está en un lugar que está en malas condiciones de infraestructura

Presidente Galleguillos dice la aprobación o rechazo es la facultad que tienen indistintamente cumpla o no, es una facultad política

Concejal Godoy dice consulta ¿si nosotros este año no aprobamos la patente de x persona?

Presidente Galleguillos dice si es limitada se pierde

Sergio Alcayaga dice si es limitada se pierde, la A, la F y la H, botillería y minimarket

Presidente Galleguillos dice los problemas de infraestructura generalmente están en las fuentes de soda, en las de expendio de cerveza que también son limitadas, se pierde porque tenemos

Concejala Carmona dice ¿nos pasa con minimarket, que estamos excedidos?

Sergio Alcayaga dice sí, también podríamos tener uno solo y tenemos cinco

Presidente Galleguillos dice primó lo que existía

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández se aprueba 5.2 Informe Estadísticas Patentes Alcoholes Comuna de La Higuera. **Acuerdo N° 459**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.3 Patente de Alcoholes Restaurant Diurno Nocturno, letra "C" Hospedaje Olivia Barrera Peña E.I.R.L El Trapiche

Presidente Galleguillos dice recibieron el informe, adjunto todos los antecedentes que la ley establece, esta es patente de alcoholes con restaurant, se puede beber con comida, estas patentes son ilimitadas, porque es con restaurant, no es expendio

Concejal Alegría dice me llama la atención concepto nocturno, parece que habla también de alojamiento

Sergio Alcayaga dice es nocturno para cuando quieren trabajar hasta las 11 o 12 de la noche, tiene las dos porque trabajan hasta más tarde, porque la ley lo permite

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández se aprueba 5.3 Patente de

Alcoholes Restaurant Diurno Nocturno, letra "C" Hospedaje Olivia Barrera Peña E.I.R.L El Trapiche. **Acuerdo N° 460**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.4 Compromiso aporte de recursos mantención y operación por \$16.000.000 anuales, con motivo de puesta en servicio de obra denominada "Posta de Salud Rural de Caleta Hornos", en el marco de proyecto "Diseño Posta de Salud Rural de Caleta Hornos"

Presidente Galleguillos dice es el costo operacional de la posta de Caleta Hornos, este es un monto referencial que pide el proyecto en su etapa de diseños, dígase luz, agua, aseo

Concejal Alegría dice esto se había aprobado

Concejala Carmona dice era carta de compromiso cuando se postuló al diseño

Concejal Godoy dice era por 16 igual, eso me llamó la atención

Presidente Galleguillos dice lo desconozco, no lo recuerdo exactamente, a lo mejor hay que actualizar

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández se aprueba 5.4 Compromiso aporte de recursos mantención y operación por \$16.000.000 anuales, con motivo de puesta en servicio de obra denominada "Posta de Salud Rural de Caleta Hornos", en el marco de proyecto "Diseño Posta de Salud Rural de Caleta Hornos". **Acuerdo N° 461**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.5 Propuesta montos Beca Municipal año 2019: Alumnos Enseñada Media \$15.000, Alumnos Enseñanza Superior \$20.000

Presidente Galleguillos dice hoy enviaron listado, vienen creo que 10 alumnos mas con respecto al año pasado, se están aumentando los montos de 12 a 15 y de 17 a 20, para comenzarlos a pagar en Mayo, 5 de cada mes, aquel que llegó tarde con los documentos de ahí en adelante
Concejala Carmona dice buenas noticias para los vecinos

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández se aprueba 5.5 Propuesta montos Beca Municipal año 2019: Alumnos Enseñada Media \$ 15.000, Alumnos Enseñanza Superior \$20.000. **Acuerdo N° 462**

Se da término a punto N° 5 de la tabla

En tratamiento punto N°6 de la tabla Entrega de informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice en entrega de información solamente contrataciones en área educación; y contarles que lunes 29 va ser la Cuenta Pública a las 19:00 horas, la idea es que sesionemos antes de las 15:00 horas

Concejala Guzmán dice podría ser un poco más tarde

Presidente Galleguillos dice el horario no está definido, va a depender de la tabla, recuerden que tengo compromiso con ustedes de exposición de Secplan de cartera de proyectos, lo estoy programando para ese lunes

Concejal Alegría dice haga una sesión cortita

Presidente Galleguillos dice es la última de abril, no hay modificaciones, a ver si también les expongo el próximo lunes las acciones del eclipse, que es

importante que estemos todos acá, porque la gente pregunta, para que estén todos enterados

Siendo las 19,08 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL